

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios

FUKAURA COMERCIAL CIA. LTDA.

Guayaquil.

He revisado el Balance General de FUKAURA COMERCIAL CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2.008, y el correspondiente Estado de Resultados por el mismo periodo. Mi revisión la efectué con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías, y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, Mi responsabilidad es la cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La compañía dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de socios.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor agregado. El impuesto a la Renta del año 2.008 puede ser pagado hasta el 20 de Abril del 2.009.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Contabilidad NIC, en ese orden.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que efectué a cabo de cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario


EDDY LENTI FRIAS H.
10 de Abril del 2.009
Guayaquil - Ecuador

